

# Predicción, prevención y tratamiento de la delincuencia

Vicente Garrido Genovés  
Almudena González García

PID\_00202651

Material docente de la UOC

**Vicente Garrido Genovés**

Profesor titular de la Universidad de Valencia, donde imparte Criminología. Ha escrito numerosos libros sobre diversos temas de este ámbito y de la psicología criminal, como *El Psicópata, ¿Qué es la Psicología Criminal?*, *Principios de Criminología* (coautor), *El Rastro del asesino*, *La mente criminal* y *Perfiles Criminales*.

**Almudena González García**

Licenciada en Criminología por la Universidad de Valencia. Ha participado en diversos proyectos de investigación criminológica, tales como *La Predicción de la Reincidencia en Jóvenes Delincuentes* y un estudio actualizado de la psicopatía.

El encargo y la creación de este material docente han sido coordinados por la profesora: Patricia Hernández Hidalgo (2013)

Primera edición: septiembre 2013  
© Vicente Garrido Genovés, Almudena González García  
Todos los derechos reservados  
© de esta edición, FUOC, 2013  
Av. Tibidabo, 39-43, 08035 Barcelona  
Diseño: Manel Andreu  
Realización editorial: Eureka Media, SL  
Depósito legal: B-14.969-2013



Los textos e imágenes publicados en esta obra están sujetos –excepto que se indique lo contrario– a una licencia de Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada (BY-NC-ND) v.3.0 España de Creative Commons. Podéis copiarlos, distribuirlos y transmitirlos públicamente siempre que citéis el autor y la fuente (FUOC. Fundació para la Universitat Oberta de Catalunya), no hagáis de ellos un uso comercial y ni obra derivada. La licencia completa se puede consultar en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/legalcode.es>

## Introducción

La asignatura *Predicción, prevención y tratamiento de la delincuencia* abarca contenidos muy amplios y relevantes en la criminología actual, por lo que es del todo natural que mantenga relaciones significativas con otras áreas o materias, como la política criminal o la psicología criminal. Con respecto a la primera, es obvio que una política criminal se define por el modo en que un país legisla y pone en práctica actuaciones tendentes a evitar el delito, es decir, a prevenirlo, ya sea mediante sanciones penales o por medio de medidas de naturaleza social, de mayor amplitud o alcance (por ejemplo, políticas de empleo, de escolarización, de reordenación de recursos y vivienda en los barrios, etc.). No obstante, el módulo de prevención que vamos a considerar aquí pretende ser más específico, y no va a considerar todas las formas en que se puede prevenir el delito, sino solamente aquellas en las que los criminólogos han desarrollado un mayor protagonismo debido a la aplicación de sus conocimientos. Estas han resultado ser, por una parte, **la prevención psicosocial**, y por otra, **la prevención situacional**. La primera se orienta al individuo, busca dotarle de recursos que inhiban la motivación y las habilidades para delinquir; la segunda se orienta al ambiente, y pretende cambiar las oportunidades para que un delincuente motivado decida no cometer el delito.

Por lo que respecta a la psicología criminal, sus conocimientos inciden de una manera directa en esta asignatura, ya que constituyen los fundamentos sobre los que se puede predecir, tratar y prevenir la delincuencia. Por ello tiene pleno sentido que el módulo 3, titulado “Explicaciones psicológicas de la conducta delictiva”, se ocupara, en su apartado 5, de “La Criminología del desarrollo y las carreras delictivas”, y dentro de este epígrafe se tratara con detalle el análisis de **los factores de riesgo y de protección** del delito. La predicción en criminología no puede entenderse sin estas nociones teóricas, y aunque mencionemos algunos aspectos de estas en esta asignatura, no vamos a ser redundantes al respecto, y por ello remitimos al alumnado a que consulte ese apartado. En su lugar profundizamos más en cómo se lleva a cabo la predicción del delito y en los problemas inherentes a esta tarea de acuerdo con determinados parámetros. También nos centraremos más detenidamente en el proceso de **desistimiento** del delito, por el lugar central que ocupa tanto en la explicación de los otros dos módulos de esta asignatura: el tratamiento y la prevención de la delincuencia.

Lo mismo podemos decir del módulo 4 de la asignatura, titulada *Aplicaciones*. Hay un apartado dedicado al tratamiento y otro a la prevención. Como quiera que se plantean allí aspectos generales de ambos, nos vemos también liberados

de volver a repetir tales conocimientos, y en su lugar nos ocupamos en profundizar más en una serie de cuestiones que son particularmente importantes en estos temas.

Nosotros incluimos también un módulo 4 dedicado a poner de relieve la importancia de poder conocer en detalle el funcionamiento y las características de un programa de intervención de amplio espectro titulado ART (*aggression replacement training*), que reúne muchas de las cualidades de los programas de tratamiento que se emplean en la actualidad.

Así pues, los módulos que componen la presente asignatura son los siguientes:

- Módulo 1. La predicción de la delincuencia.
- Módulo 2. La prevención de la delincuencia
- Módulo 3. El tratamiento de los delincuentes.
- Módulo 4. El tratamiento de los delincuentes: el programa ART

Antes de dar inicio al módulo 1, es necesario ver cómo estos contenidos están íntimamente relacionados.

Si no dispusiéramos de conocimientos para poder predecir si una persona evaluada tiene una mayor o menor probabilidad de cometer un delito (o de reincidir en el mismo) sería imposible elaborar programas de tratamiento o de prevención. ¿Por qué? Porque para predecir hemos de saber qué factores están detrás del delito, así como aquellos que tienden a hacerlo menos probable. Los primeros son los factores de riesgo, los segundos son los de protección. Si podemos elaborar programas de tratamiento, entendidos estos como los orientados a cambiar la conducta antisocial de aquellos sujetos que ya la muestran de un modo oficial, esto es, que tienen la categoría de haber recibido una sentencia de la jurisdicción juvenil o adulta, es porque tenemos una idea de qué aspectos han de aprender, por una parte, y desaprender, por otra, debido a que la investigación los ha asociado a la continuidad en el delito o bien a su cese, respectivamente.

Y esto mismo sucede en la prevención: buscamos que los factores de riesgo (ya sean personales o sociales) disminuyan, al tiempo que aumenten los factores de protección, como disponer de adultos prosociales o desarrollar un buen apego hacia la escuela. Si no pudiéramos predecir **qué deberíamos esperar** como consecuencia de esos esfuerzos, entonces tendríamos que reconocer que sabemos muy poco sobre cómo cambiar el curso de las cosas.

En síntesis, **la predicción** se basa en el estudio de los factores que se asocian con el delito. Por ello, saber predecir es una tarea que está detrás del establecimiento de los objetivos de toda intervención, ya sea en el sujeto delincuyente, ya sea en el plano de la prevención individual o social. Si predecimos que el fracaso en la escuela es un factor clave en la reincidencia juvenil –por ejemplo–, superar tal déficit se convierte en un objetivo de la intervención.

## Contenidos

### Módulo didáctico 1

#### **La predicción de la delincuencia**

Vicente Garrido Genovés y Almudena González García

1. ¿Qué es predecir la delincuencia?
2. El desistimiento del delito
3. La predicción de la delincuencia juvenil
4. La valoración de la psicopatía en los jóvenes
5. Un ejemplo práctico de predicción de la reincidencia juvenil: El IGI-J
6. Un caso de predicción relevante: la violencia contra la mujer

### Módulo didáctico 2

#### **La prevención de la delincuencia**

Vicente Garrido Genovés y Almudena González García

1. El campo de la prevención de la delincuencia
2. Política criminal y delincuencia en Europa
3. La prevención psicosocial
4. La prevención situacional
5. Una nueva frontera para la prevención: el cibercrimen
6. Un modelo para el progreso en la investigación preventiva aplicada
7. Conclusiones

### Módulo didáctico 3

#### **El tratamiento de los delincuentes**

Vicente Garrido Genovés y Almudena González García

1. La política basada en la evidencia
2. El logro del desistimiento en el delito
3. Técnicas de tratamiento cognitivo-conductuales
4. El tratamiento de los delincuentes juveniles internados (crónicos y violentos)
5. Tratamiento de los delincuentes que abusan de las drogas
6. Programas para la inserción laboral de exdelincuentes
7. La técnica de la entrevista motivacional
8. El tratamiento de los psicópatas
9. La relación terapéutica con el delincuente juvenil
10. Conclusiones

### Módulo didáctico 4

#### **El tratamiento de los delincuentes: el programa ART**

Vicente Garrido Genovés y Almudena González García

1. *Aggression replacement training* (ART). La teoría en la que se fundamenta
2. El Programa ART (*aggression replacement training*)
3. Procedimientos para aumentar la generalización
4. El control de la ira

5. La técnica
6. El contenido de las sesiones
7. Reflexiones finales de la asignatura

